

Año XXIII = Santa Isabel, 10 Junio 1926. = Núm. 618

# La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas- Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.

*Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.*

## Al Corazón de Jesús.

¡Bendito seas, Corazón amante,  
Por lanza cruel sobre la cruz herido;  
Quiero dentro de Tí labrar mi nido  
Para rendirte adoración constante!

Si acaso un tiempo ciego y delirante,  
Olvidando de tus dones te he ofendido,  
Hoy tu perdón imploro arrepentido,  
Anhelando ser tuyo en adelante.

No permitas, Señor, que mi alma se haga  
Esclava vil del monstruo del pecado;  
Aprenda desde ahora, al ver tu llaga,  
A padecer por Tí, dueño adorado,  
Y haz que por fin me abrase y me deshaga  
En los incendios de tu amor sagrado.

GENARO GABICA, C. M. F.



# Vicariato Apostólico de Fernando Poo

## CARTA ENCÍCLICA sobre el cuidado de las Santas Misiones.

*Importancia que da Pío XI al apostolado entre infieles*

En la cual empresa, dos cosas ante todo parecían echarse de menos, ambas mejor, que oportunas necesarias, y estrechísimamente unidas la una con la otra, a saber: que se enviase a las inmensas y vastísimas regiones, privadas todavía del culto cristiano un número mucho mayor de operarios mejor instruidos en varios conocimientos; y así mismo, que acabasen de entender los fieles con cuánto entusiasmo, con cuántas oraciones a Dios y, en fin, con cuánta liberalidad deben ayudar a obra tan santa y fructuosa, ¿Acaso no atendíamos también a esto cuando mandamos se instalase la Exposición Misional en Nuestra Casa del Vaticano?

Al benignísimo Dios atribuimos el que, según hemos sabido, algunas almas juveniles, al contemplar en dicha Exposición las muestras de la divina gracia y de la magnanimidad y nobleza de los hombres hayan comenzado a sentir los primeros ardores del apostolado católico. La vehemente admiración hacia los operarios evangélicos, experimentada por las muchedumbres de visitantes, esperamos ahora fundadamente que no dejará de producir sus frutos. Mas para que no se pierdan o sean olvidados los importantísimos datos y documentos que con tanta elocuencia se Nos ofrecen en los productos de las Misiones, hemos determinado, como sin duda sabréis, formar con los principales de ellos,

en mejor forma colocados, un Museo permanente en Nuestro Palacio de Letrán; esto es, en el mismo sitio desde el cual, una vez concedida la paz a la Iglesia, tantos varones apostólicos, admirables por su santidad y por su celo, fueron enviados por Nuestros Predecesores a las regiones que parecían «ya amarillear con la miés». De este modo, cuando al visitar este Museo así los soldados de fila, digámoslo así, como especialmente los capitanes de las Misiones, comparen entre sí los métodos de cada una ellas, se animarán a perfeccionar cada vez más sus trabajos; y los fieles, esperamos sentirán al visitarlo la misma emoción que sintieron los que visitaron la Exposición Vaticana. Entre tanto, para encender más vivamente en ansias de acción el entusiasmo encendido ya en el pueblo cristiano hacia las Santas Misiones, os dirigimos, venerables Hermanos, Nuestro llamamiento en demanda de vuestra actividad, la cual, si en cualquier otro caso fué conveniente y necesaria, pero principalísimamente en este caso el deber de vuestro cargo os obliga y hasta vuestro filial afecto hacia Nos os persuade a que no dejéis de emplearla con toda constancia y diligencia, Por lo que a Nos toca, mientras la divina Providencia conserve Nuestra vida, Nos tendrá en continuo desvelo y solicitud este deber de nuestro oficio apostólico; porque al considerar muy a menudo que el número de infie-

los llega todavía a mil millones, no halla descanso Nuestro espíritu, y Nos parece oír aquella voz: «Clama, no ceses de clamar, alza tu voz como la de una trompeta.» (Isai, 58, 1.)

*La verdadera caridad y el apostolado entre infieles.*

No es necesario insistir en demostrar cuán lejos está de la caridad que debemos sentir hacia Dios y hacia todos los hombres, el que los miembros del redil de Jesucristo para nada se cuiden de los desdichados que andan errantes fuera del redil. Ciertamente, nuestro deber de caridad hacia Dios exige, no sólo que con todas nuestras fuerzas procuremos acrecer el número de los que Le conocen y adoran «en espíritu y verdad» (San Juan, 4, 24), sino también que sometamos al imperio del amantísimo Redentor a cuantos más podamos, a fin de que sea cada día más fecunda «la utilidad de su sangre» (Sal. 29, 10), y cada vez más nos mostremos agradecidos con Aquél para quien nada puede haber

más grato que el que los hombres se salven y vengán al conocimiento de la verdad (1.ª a Tim. 2, 4). Y pues Cristo dijo que el distintivo propio y peculiar de sus discípulos había de ser que se amasen entre sí (S. Juan, 13, 35; 15, 12), ¿qué mayor y más insigne caridad podremos mostrar a nuestros prójimos, que procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e instruirlos en la verdadera fe de Jesucristo? Antes bien, tanto ventaja esta obra a todas las demás obras y demostraciones de caridad, cuanto ventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra y al tiempo la eternidad. Y quienquiera que en lo que de él dependa, ejercite esta obra de caridad, pruebas da de estimar el don de la Fe cuanto es justo que se estime, y, además, demuestra su gratitud a la bondad de Dios, haciendo a los pobres infieles partícipes de este mismo don, preciosísimo sobre todos, y de los bienes que él lleva consigo.

(Continuará)

## NOTAS RELIGIOSAS

### CULTOS EN LA CATEDRAL

**Domingos y Fiestas.**— Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor; a las 6 y treinta en el Altar del Carmen; a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal; y a las 8 y treinta la Misa Párrroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

**Días laborables.**— Misas de seis me-

nos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

**Primeros Viernes.**— Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

**Primeros Sábados.** A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

**Asistencia a los enfermos,** a cualquier hora del día y de la noche.

## INDICADOR RELIGIOSO

### La Comunión frecuente.

La circunstancia de estar dentro de la octava del Corpus, y próximo a celebrarse el solemne Triduo Eucarístico de que hablaré, es la que me movió a tratar de este importantísimo asunto que espero ha de ser de utilidad para la mayor parte de los lectores.

### Un poco de historia.

Los primeros fieles cristianos acercábanse cada día a la Sagrada Mesa, para alimentar sus almas con el Pan Eucarístico, como lo refieren los Hechos de los Apóstoles: *Ellos perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan* (Act-2-24.)

Esta piadosa costumbre se conservó en la Iglesia de Jesucristo, durante los primeros siglos, contribuyendo en sumo grado a la conservación del espíritu evangélico y al fomento de la piedad y demás virtudes cristianas.

### La Comunión de los niños.

No eran excluidos de recibir la Sagrada Eucaristía los tiernos niños aun antes de llegar a los años de la discreción, antes se les daba la Comunión enseguida del bautismo, haciéndoles beber un poco de la sangre consagrada de Cristo, cuando la corta edad no les permitía tomar la santa hostia. Así lo practicaban, entre otras Iglesias, en la floreciente Iglesia de Cartago, en tiempo de San Cipriano y de San Agustín. Sin embargo, para evitar irreverencias e indiscreciones, fué aboliendo esta costumbre, y más desde que el Concilio de Trento declaró ser innecesaria a los párvulos la Comunión, hasta tanto no hayan llegado a los años de la discreción.

### La secta jansenista.

Según se fué debilitando la piedad de los fieles, fueron éstos alejándose de la Mesa Eucarística, y viceversa. Pero lo que más contribuyó a alejar a los hombres de Jesús-Hostia, fué la secta jansenista, que con apariencias de respeto al Smo. Sacramento, exigía para acercarse a recibir la sagrada

Comunión una santidad y unas disposiciones de que no podía preciarce la generalidad de los hombres, excluyendo, por sistema, clases enteras, de este sagrado Convite, dándose el caso en Francia, en el siglo XVIII, de que a los veinte y más años, jóvenes de ambos sexos no habían hecho la primera Comunión.

### Decreto sobre la Comunión diaria.

En todos los tiempos veló la Iglesia para que sus hijos se aprovecharan de tan adorabilísimo Sacramento, y así que vió que se resfriaba la piedad de los fieles y que dejaban de alimentarse con el Pan de los Angeles, mandó por el Concilio de Letrán que: «Todos los fieles de ambos sexos, así que hubiesen llegado al uso de la razón, confiesen por lo menos una vez al año.

... y tomen reverentemente el Sacramento de la Eucaristía, al menos en la Pascua».

Lo mismo decretó el Concilio de Trento, con estas clarísimas palabras: «Desea en verdad el santo Concilio que en cada una de las misas los asistentes comulguen, no solo espiritual, sino también sacramentalmente». (Ses. XXII—cap. VI).

Posteriormente, la santidad de Pío X dió el 20 de Diciembre de 1905, por medio de la Sagrada Congregación del Concilio, el famosísimo decreto sobre la Comunión diaria, que tan opimos frutos de santidad lleva producidos en las almas.

### Triduo Eucarístico.

Dos años después de haber promulgado la Sda. Congregación del Concilio el célebre Decreto sobre la Comunión diaria, el Emmo. Sr. Cardenal Serafín Cretoni dirigía una carta en nombre de Su Santidad Pío X a todos los Prelados del orbe católico «al objeto- son sus palabras- de que (insistiendo en lo comenzado) procuren con todo celo que los fieles reciban con mucha frecuencia y a poder ser diariamente la Santa Eucaristía, porque en este divino Convite se alimenta y robustece cada vez más su vida sobrenatural». Y añade: «El mismo Smo. Padre juzgando que podrá contribuir en gran manera a la consecución de tan santo fin, el que el pueblo cristiano haga al Señor una dulce violen

cia con una continuación de preces, hechas en comunidad, desea que cada año, si puede ser dentro de la octava de la solemnidad del Corpus Christi, o bien, en otra ocasión que designarán los Rmos. Obispos (si por razón de las circunstancias de los lugares o personas no se pudiese) se celebre en todas las iglesias Catedrales un Triduo de Rogativas».

Este solemne Triduo tendrá lugar en nuestra Iglesia Catedral, los días 11, 12 y 13 del mes en curso, y están invitados a asistir a él todos los fieles Católicos.

### Lo que desea la Iglesia,

y muy ardentemente, es que todos sus hijos se acerquen cada día al Sagrado Convite para alimentar sus almas con el pan de los ángeles, exigiendo como única condición el estado de gracia y recta intención.

Augusto

## El Metodismo en su pasado y presente.

Traducimos de la revista inglesa «Catholic Truth»; Pretender la conversión de un metodista impugnando sus actuales enseñanzas sería cosa ineficaz y casi inútil como lo sería intentar la de un anglicano solo por sus artículos fundamentales. Un metodista cree un sinnúmero de cosas vagas, pero muy pocas en concreto y aún son ya casi católicas. Sesenta años, atrás el Metodismo tenía una vida más vigorosa y lozana en sus prácticas que en la actualidad. Para convencerse de esto basta oír hablar de los días de su juventud a un metodista entrado ya en edad.

En aquellos tiempos los predicadores exhortaban a los suyos al arrepentimiento sincero de sus pecados y a la conversión para obtener la gracia de la redención. Los públicos pecadores sentábanse en el banquillo de los penitentes confesando públicamente sus enormes pecados.

En sus juntas cualquiera hacía ostentación de los efectos de la gracia que sentía en sí mismo y en su relato era frecuentemente interrumpido por los aplausos y exclama-

ciones de los asistentes: Alabado sea, Bendito sea, Aleluia.

Estos, cuyos nombres eran tenidos entre sus correligionarios por sagrados en las calles públicas inducían a los transeuntes a la contrición de los propios pecados a fin de asegurar la salvación. Recorrían todas las mañanas varias millas para hacer sus devociones particulares en una capilla vacía y solitaria. Estos ancianos, que ya quedan muy pocos, son la mayoría gente de campo y jornalera; acostumbran todavía interrumpir los sermones con esta ferviente exclamación; Bendito sea. Acá y acullá continúa oyéndosela en las juntas de las tardes del domingo. Ministros había que estaban dispuestos a recorrer de noche más de catorce millas con el único fin de dirigir la palabra a un pequeño grupo de gente. Los predicadores locales predicaban gratuitamente en sus capillas y cantaban con entusiasmo sus himnos muchos de los cuales son católicos, no solo los antiguos como: «*Jesus the very thought of Thee*» «*Praise to the Holiest*» «*Crown Him Wit many Crowns*» con un verso alterado a fin de evitar toda sospecha de Mariolatría; sino también algunos de los modernos como: *Faith of Our Fathers*. Sin embargo es de advertir que entre los metodistas el antiguo entusiasmo decae rápidamente.

En sus mítines se ejecutan verdaderos conciertos y *social evinings* en vez de las preces de costumbre; un cualquiera recitará desde el púlpito con gesto verdaderamente cómico el «*Dombey and Son*» otras veces se oír «*Ours is a nice ouse, ours is*» cantado detrás de la barandilla del comulgatorio en una tarde del domingo. En la actualidad van apareciendo nuevas clases de metodistas. Una de ellas la llamada intelectualista que va hacia el Unitarismo como *Christian Science* y *The New Thought*. Mucho más abominable es otra clase de Metodistas, hoy muy en boga, la cual carece de fe, esperanza, caridad y aun de estética, y que odia por igual toda apariencia así de pobreza como de riqueza. Es digno de notarse que los metodistas que han perdido la caridad, sienten aversión únicamente a los pecados, que podríamos llamar dramáticos, la embriaguez, el juego, la manifiesta lujuria, y el juramento

y a las veces el quebramiento del descanso dominical.

La mejor manera de conocer cómo los metodistas miran las cosas, es leer y estudiar alguno de sus periódicos semanarios.

Por lo que a la doctrina se refiere un metodista no está obligado a creer absolutamente nada. La instrucción del niño en los rudimentos de la fe cristiana corre exclusivamente a cuenta de los padres; la madre le enseña a rezar y le cuenta historias bíblicas y aquí termina todo. Cuando sea algo mayor probablemente asistirá a la escuela dominical, allí leerá la Biblia, examinará con más o menos competencia sus historias y con esto le tenéis hecho un perfecto maestro: ya hombre, lee frecuentemente la Biblia, sabe el Padre nuestro, reza sus oraciones vespertinas y asiste en la capilla a lo menos en la noche del domingo. Allí canta himnos, oye la Biblia, escucha el sermón, rezará la oración del predicador y el Padre nuestro. Preguntadle, cuál es su credo y al momento os responderá que sus creencias son opuestas al espíritu de Jesucristo. "esto es, que el Espíritu Santo se las ha inspirado. Preguntadle; qué espera y en qué funda su esperanza. y os dirá que espera el cielo por los méritos del Salvador, méritos que ha alcanzado, no en su bautismo, sino en su conversión. Si todavía no ha obtenido la conversión os dirá que los méritos de Jesucristo se aplican libremente a aquellos que desean ser buenos. Confiesa la divinidad de Nuestro Señor cantando himnos el día de su Natividad, que conoce porque en las Escrituras Nuestro Señor Jesucristo es llamado Hijo de Dios; pero creo que la mayoría de los metodistas quedarían sorprendidos y maravillados si oyesen toda la doctrina de la Encarnación, que jamás han oído perfectamente. Un metodista mira como una mera señal o símbolo de ser cristiano el sacramento del Bautismo y en la práctica, que no es general, el ministro bautiza a los infantes. No admiten los sacramentos de la Confirmación y de la Extremaunción, pero el Matrimonio lo contraen en sus capillas. El servicio de la Comunión se hace más o menos regularmente una vez al mes después de la función de la tarde; pero

existen gran número de capillas en las cuales no se administra jamás por la desidia y descuido de los ministros.

Los metodistas guardan hacia la Iglesia Católica actitud marcadamente hostil.

La odian como a la Madre de las abominaciones; aunque hoy día, no obstante, se muestran más benignos para con ella y más fáciles y dispuestos a admitir sus buenas intenciones. Todavía, con todo, hay muchos que creen que los dogmas de la Iglesia carecen del espíritu de Jesucristo ni que sean muy racionales; que muchos católicos jamás han oído el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y adoran exclusivamente a su Madre; que la mayoría de los católicos son de pobres costumbres, apesar de los beneméritos miembros de la misma Iglesia y apesar de Newman; que los sacerdotes particularmente los jesuitas ningún interés tienen por la verdad; que la Iglesia es abominablemente intolerante y sacan siempre los nombres de Inquisición y Galileo; que la Iglesia fascina y miente primeramente en sus ritos y luego en la manera romántica y supersticiosa que demuestran sus sacramentos.

Añádese que todos los metodistas están prácticamente convencidos que la Iglesia perdió el espíritu de devoción que produjo los santos de la Edad Media; están en la convicción igualmente de que el espíritu antiguo únicamente lo poseen ellos. Esto es absurdo. La única vía para convertir a un metodista a la fé católica es demostrarle lo absurdo de sus afirmaciones. El método es muy fácil. Bástale probar que los católicos aman fervientemente a Nuestro Señor Jesucristo, que su vida es honesta en general, que creen con razón todos los dogmas de la Iglesia y singularmente por lo que mira a los sacramentos. Obtenido esto, todo metodista entrará en vivos deseos de conocer lo que la Iglesia Católica enseña.



## Una Real Orden

En nuestro Número anterior aludíamos al hablar de la libre contratación a una Real Orden, emanada del Ministerio de Estado años atrás.

Hoy, como instrumento legal e histórico la vamos a reproducir íntegra: ella como es natural formará parte de la historia y evolución del problema bracero en nuestra Colonia. Dice así:

Madrid, 28 de Abril de 1904.

Sr. Gobernador General de los territorios del Golfo de Guinea.

Se han recibido en este Ministerio los despachos de V. S. números 40 y 73 del 19 y 26 de Febrero último, respectivamente en los que informa, respecto de varios puntos relacionados con la contratación de trabajadores.

Dos partes abarca esta cuestión, que aunque íntimamente enlazadas entre sí, pueden sin embargo ser tratadas separadamente; La primera tiene por objeto llevar braceros a esa Isla, la segunda se refiere al modo de tratar y utilizar en ella, los servicios de dichos braceros. Aplazando esto último hasta conocer el informe de la Junta de autoridades de esa Colonia respecto al anteproyecto de Reglamento que según participa V. S. ha sometido a su dictamen, conviene determinar desde luego la línea de conducta a que deberá atenerse ese Gobierno General, en lo referente a la recluta de trabajadores, para lo cual habrá de distinguir entre los monroviás, ciudadanos de un Estado casi independiente donde la inmigración está permitida, aunque reglamentada, los indígenas de Colonias extranjeras, donde medidas prohibitivas impiden dicha emigración, y los naturales de la Guinea Continental española, en cuyo territorio pueden ejercitarse desembarazadamente las iniciativas de este Gobierno General y de las autoridades a sus órdenes.

Teniendo en cuenta el distinto carácter del problema según se trate de unos u otros trabajadores, pero inspirándose siempre en el carácter supletorio de la iniciativa particular que debe revestir la gestión oficial

en este asunto S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero: Que sin perjuicio de continuar entendiendo ese Gobierno General con los Señores Wieches y Helm de Monrovia para que le envíen los braceros que les pidan tanto para Obras Públicas como para las fincas cuyos dueños los solicitan, permita a los particulares que si pueden recluten por su parte directamente o por medio de otros agentes los trabajadores que necesiten.

Segundo: Que independientemente de las gestiones que por este departamento puedan practicarse para la derogación de las medidas prohibitivas vigentes en las Colonias extranjeras de la Costa de África, la Curaduría Colonial deberá autorizar los contratos de los particulares con indígenas de dichas Colonias puesto que si en ellas rigen tales prohibiciones, en Fernando Póo no hay ninguna disposición que prohíba el trabajo de aquellos trabajadores.

Tercero: Que por ese Gobierno General se circulen las oportunas órdenes para que los particulares puedan reclutar braceros en la Guinea continental española, valiéndose de agentes previamente autorizados por el Sub-gobernador respectivo, como Delegado del Curador Colonial con la obligación de registrar los contratos en el subgobierno antes del embarque de los braceros, sin perjuicio de la inscripción posterior en el Registro de Santa Isabel. La autorización para ser agente reclutador, deberá ser concedida a todo el que la solicita por escrito, mientras circunstancias especiales no aconsejen lo contrario, en cuyo caso el subgobernador deberá comunicar la denegación al Gobierno General, exponiéndole los motivos para que, oído el Curador Colonial resuelva lo oportuno dando cuenta a este Ministerio; otro tanto deberá hacerse cuando sea revocada alguna de las autorizaciones concedidas.

Cuarto: Que se den instrucciones a los Sub-gobernadores para que tanto por ellos como por las Autoridades y Agentes a sus órdenes, se procure facilitar la recluta de braceros en Fernando Póo y que acojan y faciliten medios para trasladarse a dicha Isla a los que espontáneamente se les pre-

senten, enviándolos a la Curaduría Colonial para que se les facilite, bien trabajo en Obras Públicas, bien con particulares.

De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

FAUSTINO RODRIGUEZ SAMPEDRO

## IDEAS REVUELTAS

Entre los aspectos interesantes, que presenta en su conjunto el problema bracero, se aprecian dos, que son inseparables de cualquier solución, que se intente dar a esa traída cuestión: tales son el mejoramiento de su alimentación con su complemento el saneado jornal y el de la higiene y profilaxis del trabajador.

Es justicia confesar el que sobre ambos extremos se ha hecho algo entre nosotros, y hay propósito de hacer bastante más que valga la pena, desde el momento que vemos interesada a la opinión agrícola en un mejoramiento racional de las condiciones económicas e higiénicas de nuestros trabajadores.

Recientemente la Cámara Agrícola, en su deseo de ir a la mejora propuesta, se ha puesto al habla con los experimentados y con las clases más interesadas en la atracción y conservación del elemento obrero indígena y ha requerido de importantes individualidades y centros su opinión, acerca de la alimentación del bracero, en cuya orientación vemos un deseo de acertar con el justo medio de la solución de este interesante problema.

Con la implantación para los servicios de trasportes y acarrees de los numerosos camiones y con las mejoras de barracones que se van efectuando en las fincas, la situación de nuestros obreros se va poniendo en condiciones confortables; y con ello el transporte no distrae brazos de la plantación, ni la enfermedad imposibilita tantas actividades, como por necesidad habría de restar el estado endémico contraído por las pésimas condiciones de una mala habitación.

Para la solución del problema bracero hay que comenzar por poner al obrero

que viene a trabajar de fuera entre nosotros en tales condiciones y tan favorables, que palpe las ventajas que reporta de venir a trabajar a una tierra, que no es aquella en que él nació; puesto que en condiciones desiguales y en igualdad de circunstancias, optará, como es natural, aquel por quedarse a trabajar en su casa y al lado de los suyos.

Estas ventajas las ha de sentir en su conjunto el bracero, procurándole una buena alimentación, una paga razonablemente remuneratoria y unas circunstancias sanitarias tales, que le quiten prejuicios y lleven a su ánimo la suficiente seguridad de que no por cambiar de país se malogrará su salud.

Precisa, pues, en primer lugar alimentar al bracero y alimentarlo bien: sin alimentos y sin alimentos confortantes y reparadores no hay salud, y sin la salud de nuestros obreros no hay cacao, no hay café, no hay coprax..., no hay producción posible, ni explotación de negocios.

Ahorrar los alimentos o darlos de mala calidad, es arruinarse el Propietario, destruir la finca, en la que tal vez se han enterado importantes intereses y faltar a todos los principios del honor, de la conciencia y de la religión.

Un cuerpo, que no se alimenta convenientemente no es un cuerpo resistente, empuja su sangre y es un campo abonado para todas las enfermedades; mientras que uno convenientemente alimentado, sufre menos desgaste o por lo menos se repone más fácilmente, es más resistente para soportar las faenas agrícolas y al sobrevenir una enfermedad encuentra reservas y más fácilmente soporta el empuje de la dolencia.

Los alimentos de que más ordinariamente se nutren nuestros indígenas son: 1.º arroz, yuca, malanga, maíz, ñame, plátanos, fruto del árbol de pan, etc. 2.º pescado seco, tasajo (años atrás) y carne de bosque.

En el arreglo de estos alimentos suele entrar aceite de palma o de cacahuete, a los que añaden sus picantes y sus condimentos con hierbas aromáticas del país, que muy bien suple a nuestras especias o condimentos similares.

3.º Frutas, que se producen con facilidad en nuestras plantaciones, tales como, las



bananas, piñas, naranjas, papayas, mangos, aguacates, anones, guayabas, cocos, etc.

Como principio general de alimentación para el bracero puede establecerse, el que todo agricultor debe proporcionar a sus obreros indígenas una alimentación, que sea igual o que se aproxime a la que el indígena acostumbra a tomar en este país, procurando, que sea bastante por la cantidad, buena por la calidad y ordenada por guardar sus tiempos de tal manera que bien distribuidas se le den dos comidas una al medio día y otra al anochecer con un tente en pie a las primeras horas del trabajo diario.

AGUA. Es la bebida por excelencia y siendo la única bebida de que hacen uso nuestros braceros, importa dársela muy buena, no permitiéndose que beban y condimenten con cualquier agua. Las varias aguas económicas de nuestro país son las de manantial, pozo, lluvia, corrientes y de charcas; no todas estas son aguas igualmente convenientes y potables. El agua de lluvia reciente recogida en vasijas limpias es la mejor, si no es la primera lluvia después de una larga sequía. El agua destilada bien aireada es muy pura y sana y la de los pozos muy profundos y fuentes naturales es purísima y no necesita de ebullición: con todo, las aguas corrientes y aún las de los manantiales a las veces se contaminan con los criaderos de sales calizas o sulfato de cal por donde pasan, no resultado tan sanas. Las aguas encharcadas deben proscribirse por completo: beber agua extraída de pozos superficiales, pequeños arroyos y zanjás, especialmente en estos países cálidos, es una fuente prolífica de fiebre tifóidea, malaria, fiebre amarilla, disentería y otras enfermedades.

Por eso, si es preciso usar de todas esas aguas y otras de cuya bondad se dude seriamente y sin ansiedades pueriles, debe antes de usarse sufrir una ebullición durante quince minutos y luego enfriarse al aire libre, pues el agua hervida es cruda. Para saber si una agua es buena y reúne condiciones potables, debe uno guiarse por la reglas que traen los tratadistas de higiene, quienes afirman que por lo común una agua es buena, si no tiene olor especial y

es de sabor agradable, no insípido, ni picante, ni salado: debe cocinar fácilmente las legumbres y con el jabón debe con facilidad levantar espuma: de lo contrario el agua se llama gorda y más vulgarmente cruda.

ALIMENTOS. Los alimentos para ser provechosos, deben ser de fácil digestión, nutritivos e ingerirlos en la debida cantidad y condiciones: los alimentos que usan ordinariamente nuestros indígenas son variados, como puede verse por la enumeración expuesta, y ricos en principios nutritivos. Estos deben ser la base primordial de la alimentación de nuestros braceros, proporcionándoselos en la debida cantidad, a las horas destinadas para la refección y con sus tradicionales condimentos: el enojoso e insulso arroz cocido con sola agua, debe desaparecer de entre nosotros, debiéndose dar a los braceros o condimentado al cocerlo con alguna sustancia grasa o aceitosa o bien acompañado al comerlo con su apetitoso caldo, elaborado con aceite de palma, picantes y otras hierbas.

Sobre el pescado seco y el tasajo debe tenerse en cuenta que llega a las veces pasado, con un principio de fermentación pútrida muy dañosa: ningún propietario debe dar la comida en esas condiciones, cuyo descuido se traduce después en enfermedades pútridas, que pueden fácilmente mermar el personal una de finca.

La cantidad debe ser abundante y con tendencias a variar dentro de los usos y costumbres del país, para lo que hay que proporcionarles el tiempo suficiente y darles facilidades para que tomen frutos o productos indígenas de las fincas, y aún destinando sus cotos a la producción de los diferentes cultivos, cuyos frutos sirvan de complemento a la alimentación indígena.

Años atrás, antes de la guerra, se alternaba en bastantes fincas el servicio o suministro de pescado seco con el tasajo u otras salazones similares y sería muy conveniente el que nuestros comerciantes y agricultores se pusiesen al habla para introducir de nuevo este artículo, poniéndolo en condiciones económicas aceptables.

FRUTAS.—Son estas en general sabrosas e higiénicas: deben abundar en toda

finca, significándose las notables en extensión por su abundancia y variedad, de tal manera, que no haya otra limitación en su adquisición, que la impuesta por las conveniencias, del orden, de la profilaxis y de la higiene. Entre las frutas antes citadas el mango comido con exceso y a deshora, es dañoso: esta fruta, cuyo árbol es tan magnífico por su continua verdescencia como por la sombra deleitosa que proporciona, contiene un mucilago de color amarillo, una parte azucarada, agua vegetal y una resina purgante y violenta antes de la madurez.

Si los morenos comieran con moderación algunos mangos maduros y no se excediesen llevados de la gula, en lugar de serles dañosos, les causaría una leve diarrea, que por sí misma se contendría y produciría todos los buenos efectos de un purgante; pero no esperan la madurez y se hartan de ellos en los meses y horas de más calor.

De donde se originan disenterías o evacuaciones molestas de sangre, inflamaciones agudas del estómago y de hígado, convulsiones y en casos dados como resultado la muerte: el único modo de evitar este exceso es guardar el árbol para la hermosura de los guardarrayas con el cuidado de destruir previamente su flor.

La papaya refresca y alimenta, conteniendo buenas condiciones digestivas: la papaína se aconseja en las dispepsias y en las digestiones laboriosas. La naranja es deliciosa, amiga de la complexión humana y atemperante: el coco alimenta y tempera y su agua es un gran diurético o provocante de la orina: el aguacate es alimenticio; con aceite, sal y vinagre hace una buena ensalada y con vino bueno y azúcar un postre apetecible y provechoso.

Un buen régimen alimenticio evitará en nuestros braceros las llagas, enfermedades cutáneas, proporcionará más fuerza al cuerpo al mismo tiempo que dará vigor y alegría al espíritu, capacitándose mejor para el trabajo y servicios de la finca, porque se desarrollará una alma sana en un cuerpo sano, que es el ideal del higienista.

*Ruiz.*

## COMENTARIOS ECONOMIA Y AHORRO

En un número atrasado de "La Hacienda" he leído un artículo interesantísimo. Se titula: "Una nación de gastadores" y en él hace resaltar el articulista la importancia que tiene en la prosperidad de la nación (en este caso Norteamérica) los altos salarios que cobran sus obreros. Pero tampoco es menos interesante saber que esos obreros gastan todo lo que ganan no precisamente por encarecimiento de la vida, sino en cosas que bien podemos denominar superfluas.

Sigue el artículo diciendo que el obrero bien remunerado no vacila en comprarse un automóvil, un receptor radiotelefónico, un piano, etc., y que haciendo alarde de un optimismo inconcebible, gasta quizá en un día todo lo que ha ganado en un mes, beneficiándose por tanto la riqueza pública. En otro párrafo dice: "Nadie pone en tela de juicio el valor de la economía: El ahorro personal es una virtud que dignifica a quienes la practican. Pero la prosperidad general de una república, necesita del gastador, necesita del hombre que emplea su salario con la misma facilidad con que lo cobra.

El bienestar y la riqueza industrial del país sufrirían un golpe mortal si de la noche a la mañana, todos sus habitantes se volvieran tacaños y cicateros y se contentaran con alimentarse de pan negro, potajes y cebollas. El hombre que gasta su dinero acrecienta la producción, la producción crea los altos salarios, los altos salarios crean la demanda y la demanda crea el trabajo, que es el sustentáculo sobre el cual descansa la riqueza de las naciones".

No deja de ser original y atrevido este modo de pensar aunque su fondo es falso. Yo no comprendo la riqueza sin antes haber existido el ahorro y por secuela mal podrían haber llegado los Estados Unidos a su floreciente situación económica actual si los grandes financieros, industriales y todos los que hoy representan algo en el país del dólar, que como sabemos tuvieron principios muy difíciles, hubiesen se-

guido la máxima de gastar según ganaban. Jamás habrían llegado a fundar esas empresas poderosas fantásticas controladoras de la marcha del dinero, sin antes haber empezado a guardar no dólar sobre dólar, sino céntimo sobre céntimo.

Se cuenta de uno de esos reyes del comercio, que, una vez, fué a pedirle trabajo un mozalbeta y estando a la sazón mal dispuesto se lo negó. Al retirarse el joven vió en el suelo un alfiler y agachóse a recogerlo prendiéndoselo después en la solapa de la americana. El millonario que le observaba llamóle y le preguntó qué era lo que había cogido. El muchacho respondió mostrándole el alfiler que sus principios no le permitían dejar abandonada una cosa que costara dinero por insignificante que fuera. Agradó al millonario la respuesta y dió un empleo al despabilado joven. Pasando el tiempo, llegó a ser uno de los magnates de la industria. Esto demuestra que ambos personajes no ignoraban las ventajas del saber ahorrar.

No puedo creer lo que dice al artículo de que la prosperidad de una república necesita del hombre gastador, no. Si todos los habitantes de una nación tuvieran como norma el gastar sus salarios íntegros, mal podrían llegar, como creo decir anteriormente, a un estado colectivo de bienestar. La riqueza se basa en el ahorro y sin éste es absolutamente imposible que pueda existir aquella. Lo uno es secuela de lo otro.

El ahorro empezó con la civilización. Empezó cuando el hombre vió la necesidad de guardar para el mañana. Empezó mucho antes de que el dinero se inventara. Ahorro significa Economía Privada y mientras ésta crea y sostiene el bienestar del individuo la Economía Política se encarga de aumentar la riqueza de las naciones. La riqueza pública y privada tiene el mismo origen; se obtiene por el trabajo teniendo como base el ahorro, diligencia y perseverancia. A mi entender son los ahorros del individuo quienes constituyen el bienestar de toda nación. Por el contrario, el gasto individual superfluo ocasiona el pauperismo de los Estados. Toda persona de carácter ahorrativo debería ser considerada como beneficiosa a la sociedad, los despillarrado-

res como cnemigos de la misma.

No hay discusión posible sobre la necesidad de la Economía Privada; todo el mundo lo admite y recomienda. La economía es un instinto natural que crece con la experiencia siendo al mismo tiempo el resultado de la educación e inteligencia. Cuando el hombre se instruye y reflexiona es cuando empieza generalmente a ser frugal.

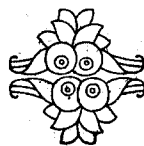
La prodigalidad es mucho más natural en el ser humano que el ahorro. Aserto inconcuso, pues todos sabemos perfectamente que el salvaje carece de espíritu de previsión y por consecuencia no se preocupa del mañana, pues para él no existe.

Ignoro la veracidad del comentado artículo. No creo por un momento que el norteamericano haya nacido para gastar como dice el articulista y me parece demasiado atrevido quizá exagerado, al decir que según coge el dinero con una mano, lo suelta con la otra, pues si todos obrasen en esa forma, adiós riqueza, poderío y bienestar de la nación entera".

Creo haberme extendido demasiado y estar cansando al benévolo lector. No obstante permítaseme citar unas líneas de Samuel Smiles que vienen al caso como de montera. Dice el gran economista: "Es el ahorro de las gentes quien ha hecho la civilización del mundo. El ahorro es el resultado del trabajo y solamente cuando el obrero ahorra es cuando la civilización avanza. El ahorro produce capital y el capital no es nada más que el resultado conservado del trabajo, siendo el capitalista meramente el hombre que no gasta todo lo que su labor le produce" y añado yo de mi cosecha que si trabajo, ahorro y capital son inseparables, cómo y de qué manera siendo todos -gastadores- pueden los Estados Unidos sostener la hegemonía del dólar?.

Santa Isabel y Junio de 1926.

MIGUEL MORENO DIAZ



## COMUNICADO

Sr. Director de «La Guinea Española»:

Muy distinguido Señor mío: Ruego a V. se digne dar hospedaje en las columnas de la revista a las siguientes líneas, cuyo favor le agradece de antemano su afmo s. s, q. b. s. m. F. A. del T.

"Nuestro deber de hombres que sabemos agradecer beneficios recibidos, sin distingos de procedencias, nos lleva hoy a ocuparnos en las columnas de esta revista, de algo que queremos hacer saber a cuantos en esta Colonia residen.

Nos referimos a la labor meritísima, callada, que en Concepción vienen haciendo los R R. P P. Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Es muy posible que la inmensa mayoría de los lectores no conozcan Concepción más que de oídas. Si no temiésemos ser tildados de exagerados, casi nos atreveríamos a asegurar, que vivimos dejados de la mano del Señor, en Concepción. Aquí hoy por hoy, los servicios de Sanidad, están en las manos de solos Practicantes de Medicina, y aún a las veces como ahora mismo nos está ocurriendo, ni aún con este pobre consuelo de un Practicante podemos contar. El mismo botiquín que en su casa tienen los Practicantes de Medicina, no siempre nosotros lo hemos visto en las mejores condiciones. En una palabra y para no cansar mucho al lector: En tales condiciones se adivina, cuán fácil es morirse sin asistencia facultativa en esta bahía; lo que no ocurre en San Carlos.

Mas en Concepción todo no había de ser malo. En Concepción tenemos por fortuna la Casa Misión de los R R. P P. Hijos del

Inmaculado Corazón de María, abiertas sus puertas muy de par en par para todo hijo de Dios, blanco o moreno, que a ella llame a cualquier hora del día o de la noche, en demanda de cristiano auxilio, que les es prestado sin discusiones ni demoras, ni tasas ni regateos, por aquellos buenos PP. y HH., hambrientos de imitar al Cristo nuestro, en aquellas palabras tan de El: Todos vosotros sois hermanos.

La Casa Misión Católica de Concepción es para los que en Concepción estamos viviendo, algo así como el puerto seguro y bueno de refugio, al que llegaran unos marinos, de arribada forzosa, después de haber corrido un temporalazo, en el que se viera en peligro inminente de zozobrar, el barco que tripulaban. Es nuestra única seguridad de que no se nos dejará morir como a las bestias en el bosque, en el triste caso de una enfermedad que no nos diera tiempo para trasladarnos a Santa Isabel, e ingresar en el Hospital "Reina Cristina".

Yo quiero estampar en las columnas de esta revista, el profundo agradecimiento que en lo más íntimo de mi alma guardo para aquellos cuatro hombres buenos, que en momentos de peligro para mi vida, supieron con sus plegarias al Cielo y con sus conocimientos de Medicina, lograr que no me ocurriera algo que todos llegaron a tener por seguro que me ocurriría. Mi más profundo reconocimiento, repito, y mi absoluta obligación, para aquellos R R. P P. y H H. y muy en especial para el R. P. Isidoro Abad, perfecto prototipo de la caballerosidad, nobleza de sentimientos y de bondad.

Concepción, - Abril de 1925.

F. Alfonso del Toro.

## VENTA DE FINCA.

De veinticinco hectáreas plantadas de Cafetos y quince de desbosque en el Distrito de Elobey.

Para informes dirigirse a esta Administración.

# NOTICIAS DE LA COLONIA

**Croncretando ideas.**- Publicamos en nuestro Número anterior un artículo sobre la contratación de los braceros: no cabe duda, que la materia es de actualidad y que solo su enunciado era más que suficiente para excitar la curiosidad del lector, tanto más razonable cuanto, que hoy es un tema éste de la adquisición de brazos tan trascendental bajo el punto del desenvolvimiento agrícola, que él solo absorbe toda la atención y actividad de nuestras eminencias agrarias.

Se nos ha leído, pero también es cierto que se nos ha leído desigualmente y en determinados casos, quizás con alguna precipitación. Nosotros estamos interesados en una solución verdad del problema obrero como el que más; y este interés es tanto más elevado cuanto que los años que hemos de vivir en este país no están circunscritos por series de campañas, sino que es para un tiempo tan indeterminado, que hemos hecho del país nuestra segunda patria. Y siendo esto así, ¿qué otra cosa hemos de desear sino el desenvolvimiento progresivo del país en que hemos de vivir? Por eso nuestras afirmaciones se desenvuelven, no dentro del círculo pequeño de los egoismos, sino dentro del marco de la sinceridad, de la justicia, y de un verdadero anhelo de mejoras para una tierra que miramos como la nuestra.

Concretamos, pues, nuestro pensamiento en las siguientes afirmaciones:

1.<sup>a</sup> Afirmamos la libertad individual del patrono en adquirir braceros, condicionando su forma a los cánones de lo moral, ético y justo; por consiguiente no puede negociarse a base del bracero y menos con perjuicio de un tercero y

más de la colectividad social. Hoy por parte de algunos reclutadores se ha hecho de la adquisición del bracero asunto de verdadero negocio, comprometiéndose no solo grandes cantidades de metálico, sino grandes partidas de cacao. Si todas las *chapucerías* perdonémoslas la frase, que dicen se están haciendo en Bata a base de la reclutación de braceros, se denunciásemos y no solamente corriesen de boca, sobre caer el veredicto público de la vergüenza sobre los que las hacen quizás los entendidos hallarian margen para la acción judicial: los que saben hechos debieran hablar y denunciar.

2.<sup>a</sup> Afirmamos la libertad individual del bracero para escogerse patrono: el que no quiera escogerse patrón, y al decir esto, no queremos significar que precisamente ha de ir el obrero a buscarlo o seleccionarlo, es suficiente que no lo rechace o que acepte la propuesta del que le hace la demanda, o bien se muestre indiferente, éste puede entrar en prorrato porque para él prácticamente todos los patronos son aceptables, desde el momento que no excluye a ninguno o se muestra indiferente para todos: renuncia espontáneamente a su derecho.

3.<sup>a</sup> No estamos en contra de la Sección formada dentro de la Cámara Agrícola para reclutar braceros: es Justo que varios se asocien, para mancomunadamente conseguir un bien que aisladamente no lo pondrían conseguir o lo harían con dificultades, y tanto más justo es esto cuanto el fin que se proponen, es poner un dique, como en el caso de que se trata, al desbordamiento de los egoismos y del negocio sin entrañas en beneficio del bien común.

4.<sup>a</sup> Lo que defendemos es, que ni aho-

ra ni con el tiempo, así por un grupo o por individuos, se cree el derecho de exclusiva en la reclutación de braceros: debe regularizarse, deben moderarse los excesos y condicionar dentro de la ley y de la justicia el derecho que a todos asiste, pero no negar el derecho individual. Los monopolios por muy razonables que en un principio se presenten suelen con el tiempo, pues los hombres cambian máxime cuando se mueven dentro de la órbita del negocio, degenerar en verdaderas injusticias y desigualdades: el desplegar la bandera de la imparcialidad es un gesto muy hermoso y una postura digna, lo que no es tan fácil es el llevar su convencimiento a la multitud.

5.<sup>a</sup>-Salvado el principio de libertad individual dentro de la ley, afirmamos así mismo, que nadie puede adquirir braceros para otro fuera de los que adquiriera la Sección de la Cámara para sus asociados. Individualmente para sus trabajos de fincas propias o arrendadas, puede uno adquirir braceros directamente; no, para éstos cederlos a otro o prestarlos: el que lo necesite que se asocie y forme parte de la Sección de la Cámara, y que ejerza su derecho por medio de una representación legal, ya que no puede individualmente verificarlo: el derecho de asociación como posterior es supletorio del derecho individual.

6.<sup>a</sup>-Para moderar concupiscencias, prevenir ofertas inmorales y contrarrestar las competencias, pedimos un precio máximo por la reclutación de cada bracero y este precio, al que todos debieran acomodarse, debería ser el señalado por la Sección de la Cámara: este precio podría rebajarse, pero no subirse, esto es puede ofrecerse menos, pero no mayor cantidad, pues con una menor oferta se perjudicaría a los demás.

Tenemos el ejemplo en lo que se hace en Barcelona con el cacao: se señala un precio a las clases, precio que no puede rebajarse en las ofertas de venta, pero

puede subirse porque con la subida no se perjudica la venta de los demás y sí con la bajada de precios.

Hemos de confesar que el abuso que hoy se está haciendo en materia de contratación es enorme; debería mirarse como un secuestro de voluntades toda oferta clandestina o descarada a jefes de poblados con vistas a la adquisición de brazos. Porque hay que confesarlo, además de la desmoralización que introduce en la contratación, todos esos dispendios metálicos originados por la contratación de braceros, en definitiva, los pagará el mismo bracero, a quien se hará sudar inmoderados adelantos, y a marchas forzadas se le obligará a que rinda lo que no puede dar buenamente. Así se explica lo atropelladamente que se les lleva al trabajo; las groserías de lenguaje; el no respetar días festivos, el no cuidar convenientemente a los enfermos; porque dado el sistema que se lleva cuesta caro un bracero, éste no da lo que se quiere sacar y de ahí viene el forzar la máquina: y desengañémonos, ésta reventará. Para producir y sobre todo para colonizar hay que ir por otro camino.

*Ruias.*

Pasaje **regresado** a la Península.

Juan M. Vila, agricultor; Concepción Cayuela, s/c; Joaquín Torres, Admor. Correos; Joaquín Bardají, médico; Juan Lladó, comercio; Chamis S. Nihau, id.; Hans J. Hansen, id.; Hans Lech, id.; Magín Villaró, C. G. C.; Lorenzo Sanjuan, practicante; Santiago Sancho, comercio; Arturo Díaz, id.; José Terrazas, id.; Manuel Descalzo, id.; Clotilde García, s/c; Pedro Utongo cocinero; Adolfo G. Amilivia Admor. Hacienda; Pedro G. Peña, empleado; Mariano Martín, id.; Ricardo Butragueño, id.; Jaime L. Antelo, S. G. C.; Braulio Santos, id.; Antonio G. Cardoso, comercio; Daniel N. Smith, id.; Pablo Medn broe, marino; Pase y 28, braceros.

## RECORTES DE LA PRENSA

### Un rasgo del Rey

Leemos en «El Universo»:

«Por la carretera de El Pardo, marchando hacia Madrid, se detiene un automóvil ocupado por el Rey de España. Una ligera avería obliga a hacer la parada.

En la misma dirección viene un obrero andando fatigosamente. Ha sido dura la jornada y es grande el cansancio.

Al llegar al automóvil y sin reconocer al dueño, exclama con voz suplicante: «Señorito, tiene usted cara de bueno. si no le importara a usted dejarme en casa, se lo agradecería «la mar». Vengo que no puedo con mi alma».

Sonríe el Soberano y dice: «Súbete». Y reparada la avería, conduce él mismo el automóvil, que se detiene en una modesta casa de los Cuatro Caminos.

«Muchismas» gracias y que Dios se lo pague—dice el obrero al despedirse.

Y el españolísimo Monarca le alargaba la mano y deja al muchacho petrificado con estas palabras:

—Que descanses, chico, y en Palacio tienes tu casa.

Ningún fotógrafo ha podido reproducir la escena «tan social» que me complazco en referir, respondiendo de su autenticidad.

### Enseñanzas contrarias a la Patria y a la Religión

En el Gobierno civil de Madrid han facilitado la siguiente nota:

«Denunciada a este Gobierno la actuación del Maestro nacional de Meco, don Angel Guijarro, y comprobada la denuncia por la Junta local de Primera Enseñanza, que informa «se muestra reacio a acatar las órdenes de la autoridad, faltando a sus deberes en cuanto se relaciona a desarrollar en sus alumnos sentimiento de amor a la Patria y a la Religión», el Gobernador, conforme a lo prevenido en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 17 del actual, ha acordado imponer a dicho maestro la multa de 100 pesetas, haciendo pública esta sanción en el Boletín Oficial de la provincia;

y, por tratarse de maestro de escuela nacional ha dado conocimiento de ello a la Dirección general de Primera Enseñanza, para que mande incoar el oportuno expediente, a fin de depurar y exigir las responsabilidades que proceda.

Es propósito firme del gobernador no tolerar que por funcionarios públicos, ni por organismos particulares de cualquier índole, dependientes de su jurisdicción, se desobedezcan sus órdenes, expresadas en circulares y notas oficiosas, hallándose decidido a que se cumplan las instrucciones del Gobierno de su Majestad, en lo relativo a la consideración y respetos que merecen los altos conceptos de Patria, Religión y Monarquía, procediendo con la mayor severidad en todos los casos y singularmente en aquéllos en que, como el actual, pueda dar ocasión la negativa, desobediencia o resistencia de quien obligado está a acatarlas, a inculcar ideas nocivas en las tiernas inteligencias de los niños, desenvolver sus infantiles corazones en un ambiente de oposición a las Instituciones del Estado y realizar su actuación con alejamiento de todo sentimiento patriótico». (El Debate Marzo de 1926)–

### Las comisiones en el Golfo de Guinea.

Se ha firmado un Real decreto estableciendo el régimen a que habrán de ajustarse las Comisiones de funcionarios y personalidades sin cargo oficial en los territorios del Golfo de Guinea.

## Misión de Marruecos.

### Impresiones de un viaje.

Una vez terminada la visita y despedido que fué por las autoridades militares tan ilustre huésped, marchó para su residencia, siendo unánime el sentimiento que produjo a estos habitantes, la circunstancia de que S. E. no haya sido anunciado, para en tal caso haber salido todos como un solo hombre a recibirlo y a darle las gracias por su visita la que ha producido el mejor de los efectos.

Pasadas agradabilísimamente unas tres horas en el Rincón, regresamos a Tetuán en el tron que bajaba de Ceuta.

Apenas llegamos a casa me dijeron mis familiares que lo tenían todo preparado para la ida a Xauen, a las ocho de la mañana del día siguiente. Aquella misma tarde salimos a dar un paseo por la ciudad encontrándonos con un moro amigo de los PP. Misioneros de Tetuán. Mi amigo le indicó nuestro proyecto de ir a la «ciudad misteriosa». El moro se alegró de la noticia y enseguida se puso a nuestra disposición para cuanto pudiera sernos útil. Le dimos las gracias por su buena voluntad y ofrecimientos, y nos despedimos de él para proseguir nuestro camino, y volver a casa, pues era un poco tarde y no había tiempo que perder. Obraba ya en nuestro poder una carta de uno de los funcionarios de esta Comisaría para el Bajá de Xauen.

A la mañana siguiente muy temprano vino a buscarnos un auto. Montamos en él mi amigo el moro y el que escribe estos apuntes y sin pérdida de tiempo emprendimos el camino de Xauen. La mañana estaba fría y en el auto nos hubiéramos helado a no abrigarnos con una manta que al efecto llevábamos prevenida. Salimos solos, pero luego nos encontramos con camiones, carros, caballerías, paisanos militares de a pié, todos ansiosos de salvar pronto las distancias que les separaban de los respectivos puntos de destino. Gran número de cristianos y moros trabajaba en la vía férrea y carretera que en breve unirán las ciudades de Tetuán y Xauen, contribuyendo al engrandecimiento y desarrollo comercial de ambas. La pista por donde hoy se hace la travesía resulta un poco peligrosa por las vueltas y tumbos, a veces demasiado pronunciados, y que exigen atención y destreza de parte de los conductores de vehículos.

A los diez minutos de Tetuán y dominadas por la sierra de Beni-Hosmar, junto al fuerte Izarduy, conocido por Mogote, vense las ruinas de la célebre Lamuda, ciudad romana que actualmente se está explorando; viene luego Zoco el-Arbáa, campamento extenso acondicionado; sigue Ben-Karrih, posición militar de relativa importancia; Taranes, blocaos a uno y otro lado del camino, valles, ríos, montañas cuyas cimas aparecían coronadas de nieve y aduares (aldeas). Llegamos a Xauen, sin verla hasta que ya estábamos a sus puertas, a las doce del día. A fuer de sincero debo decir que su aspecto me desilusionó por completo, pues tenía de ella otra idea, a juzgar por las fotografías publicadas con motivo de la

ocupación, aunque reconozco de buen grado su valor estratégico.

Desde que Mulay Ali Ber-rached la fundó, no había pisado sus calles la planta de ningún cristiano, como no fuera cautivo; Xauen se vanagloriaba hasta hace pocos meses, de ser la única ciudad del mundo en que el europeo no había penetrado, y de pronto, por arte de encantamiento, miles y miles de cristianos penetran en el interior de la ciudad misteriosa, en las callejas sucias, estrechas, lóbregas, mal olientes y peor pavimentadas, resuenan las ruidosas pisadas de las botas de los cristianos, allí donde durante siglos solo el suave rumor del andar cauteloso de los musulimes se escuchó.

Ya la charla en voz baja de moros y judíos, siempre temerosos del enojo de los jumis, han sucedido la algazara y el vocerío de los cristianos, que no se acuerdan de que existen montañeses en el Agmús, sino cuando salen al campo, para combatir contra ellos.

(Continuará.)

## IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA.

Recordamos al propio tiempo a nuestros amables suscriptores que interpretaremos como que se dan de baja, cuando previos tres Avisos de renovación de la suscripción, no obtengamos respuesta satisfactoria.

*La Administración*